

## ACTA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

**LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LOS PISOS TUTELADOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DEPENDIENTES DE LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5.204)**

**TIPO:** Precio/día plaza ocupada 43,75.- euros.  
Precio/día reserva de plaza 32,81.- euros.

**LUGAR:** CASA CONSISTORIAL

**DÍA:** 23 de junio de 2017

**COMIENZO:** 9,30 horas.

**TERMINACIÓN:** 10,45 horas.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA** - Concejala de Igualdad.

**SECRETARIO** - Área de Contratación.

**VOCALES** - Asesoría Jurídica.  
- Intervención Municipal.  
- T.A.G. Concejalía de Igualdad.

**ASESORA TÉCNICA.**

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al Concejal Presidente de esta Mesa de Contratación la aprobación de la siguiente clasificación de las ofertas:

Nº 1.- ASOCIACIÓN PROVIVIENDA	29,14
Nº 2.- ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA	29,00

Igualmente se propone requerir a la entidad con mejor puntuación para que, dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente aquél en que hubiere recibido el

requerimiento mediante correo electrónico o fax presente en el Registro General documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

La Mesa de Contratación acuerda que una vez cumplido adecuadamente el citado requerimiento se eleve el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la entidad ASOCIACIÓN PROVIVIENDA, con una baja del 4,14 % sobre el precio/día por plaza ocupada y sobre el precio/día por reserva de plaza establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, exento de IVA. Y con las mejoras ofertadas consistentes en:

1. Realización de actividades de refuerzo escolar dirigidas a los niños y niñas que vivan en los pisos tutelados y su acompañamiento durante el horario laboral de la madre, principalmente en la entrada y salida del colegio.
2. Cuatro actividades formativas relacionada con nuevas tecnologías dirigida a las mujeres que vivan en los pisos tutelados.
3. 80 hora de trabajo adicional no contenido en el pliego, de un profesional que ayude y oriente en la búsqueda activa de empleo.
4. Aportación de dos ordenadores, uno para cada piso, destinados a las actividades formativas que se describen en los apartados anteriores.

Y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 4,14 puntos; mejoras directamente relacionadas con el servicio 15 puntos y criterios dependientes de juicio de valor 10 puntos.

**PRESIDENTA,**

**VOCALES,**

**ASESORA,**

**SECRETARIO,**